

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA:

Terminal de Cargas del Ecuador S.A. TERMICARGA fue constituida el 12 de mayo de 2010, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la realización y prestación de toda clase de actividades y servicios portuarios, marítimos, aduaneros, y, en general, de comercio exterior.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro.

Partidas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Deterioro de cuentas incobrables: La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipos de computación	3
Instalaciones	5
Mejoras de inmuebles	5
Maquinarias	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente y diferido:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

A la fecha de los estados financieros, no existen ajustes por impuestos diferidos.

Beneficios a los empleados:

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Caja	456	26
Banco local	(1) 457,902	55,646
	<u>458,358</u>	<u>55,672</u>

(1) Saldo disponible en cuenta corriente del Banco Bolivariano C.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Clientes	(1) 568,008	546,673
Garantías otorgadas	2,333	2,333
	570,341	549,006
Provisión de cuentas incobrables	(2) (7,144)	(3,491)
	<u>563,197</u>	<u>545,515</u>

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**D. CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$141,109 a Intercarga Internacional de Cargas S.A. por concepto de honorarios por distribución, US\$28,626 a Torres & Torres, US\$28,841 a Latam Services Group por servicio de distribución de carga y US\$146,106 (US\$347,734 en el 2012) de provisión de ingresos por concepto de courier, despaletizado y depósitos temporales.

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	3,491	3,225
Provisión	4,697	544
Castigos	(1,044)	(278)
Saldo final del año	7,144	3,491

E. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Crédito tributario	(1)	12,401	75,010
Anticipo del Impuesto a la Renta			22,435
Importaciones en tránsito			25,304
Retenciones en la fuente			54,828
Seguros		6,806	8,871
Anticipos	(2)	48,529	13,398
		67,736	199,846

(1) Corresponde principalmente a retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del presente período.

(2) En el 2013, incluye principalmente US\$31,200 a Electrocom S.A. por la adquisición de una máquina de rayos X.

F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Reclasificación	Saldo al 31/12/2013
Equipos de computación	116,611 (1)	86,860 (4)	(41,780)	(4,279)	157,412
Instalaciones	67,643 (2)	96,426		(1,655)	162,414
Maquinarias	191,378 (3)	99,000		5,933	296,311
Mejoras a inmuebles	36,283			1	36,284
Muebles y enseres	59,463	24,698			84,161
Vehículos	27,051				27,051
Obras en curso		27,896			27,896
	498,429	334,880	(41,780)		791,529
Depreciación acumulada	(139,983)	(94,243)	41,551		(192,675)
	358,446	240,637	(229)		598,854

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

- (1) Corresponde principalmente US\$76,035 a Innovatecorp S.A. por las actualizaciones y licencias, y equipamiento del sistema.
- (2) Corresponde principalmente US\$71,226 a Scuoladi por las mejoras a las instalaciones.
- (3) Corresponde principalmente US\$28,396 a Charlatte of America Inc. y US\$35,700 a IIASA por la compra de tractor, batería y cargador, y US\$27,395 a Cargo Services S.A. por la compra de un montacargas.
- (4) Corresponde principalmente US\$41,029 por las bajas de activos que se encontraban totalmente depreciado.

G. ACTIVOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Derecho de uso	(1)	600,000	600,000
Amortización acumulada	(2)	(123,871)	(77,419)
		<u>476,129</u>	<u>522,581</u>

- (1) Corresponde al valor pagado a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA por la contraprestación adicional establecida en el Contrato de Concesión Mercantil (Ver Nota P).
- (2) El movimiento de la amortización acumulada es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Saldo al inicio del año		77,419	30,967
Adiciones		46,452	46,452
Saldo final del año		<u>123,871</u>	<u>77,419</u>

H. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Proveedores	(1)	35,100	56,000
Provisiones facturas	(2)	46,933	72,869
Provisiones sociales		98,985	82,057
Impuestos		8,845	7,720
Impuesto a la renta (Nota O)		155,200	62,999
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota O)		195,054	47,908
Intereses por pagar		16,934	24,994
		<u>557,051</u>	<u>354,547</u>

- (1) En el 2013, incluye principalmente US\$15,067 a Innovatecorp S.A. por concepto de mantenimiento del sistema.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**H. CUENTAS POR PAGAR:** (Continuación)

(2) Incluye principalmente US\$40,189 (US\$33,390 en el 2012) por pago de concesión mercantil del mes de diciembre.

I. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Préstamos	(1)	561,400	832,100
Menos: Porción corriente		250,700	270,700
		<u>310,700</u>	<u>561,400</u>

(1) La Compañía obtuvo los siguientes préstamos que fueron emitidos con una tasa de interés de 9.5% anual con plazo de 5 años:

Nombre	Fecha de concesión	Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Dellair Services S.A.	23/06/2010	80,000	120,000
	13/07/2010	40,000	60,000
	05/10/2010	70,700	106,050
	06/08/2010	40,000	60,000
	18/01/2011	50,000	70,000
		<u>280,700</u>	<u>416,050</u>
Corporación América	20/08/2010	150,700	226,050
Sudamericana S.A.	09/11/2010	80,000	120,000
Sucursal Ecuador (Ver Nota N)	05/01/2011	50,000	70,000
		<u>280,700</u>	<u>416,050</u>
		<u>561,400</u>	<u>832,100</u>

J. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Provisión para jubilación patronal	(1)	32,718	20,945
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	8,740	6,548
		<u>41,458</u>	<u>27,493</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	20,945	11,711
Provisiones	11,773	11,031
Pagos		(1,797)
Saldo final del año	<u>32,718</u>	<u>20,945</u>

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**J. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	6,548	2,285
Provisiones	3,567	4,263
Pagos	(1,375)	
Saldo final del año	<u>8,740</u>	<u>6,548</u>

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 101,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por implementación NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes de provisión de cuentas incobrables, jubilación patronal y bonificación por desahucio.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

L. INGRESOS OPERATIVOS

A continuación el detalle:

	Año terminado al	
	31/12/2013	31/12/2012
Courier	620,624	651,005
Tránsito general	51,532	96,647
Zona de distribución	439,225	527,672
Despaletizado	265,257	208,569
Repesaje otros almacenes	11,705	
Distribución Fee	467,253	75,143
Operación Fee	773,758	122,815
Handling Fee	14,062	1,665
Depósito temporal	660,576	838,812
Servicios adicionales	497,115	400,180
Servicio de logística y traslado	39,685	77,971
Tránsito de refrigeración	43,635	40,630
Desconsolidación	15,382	
Otros	277,188	181,770
	<u>4,176,997</u>	<u>3,222,879</u>

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**M. CANON:**

Corresponde a canon de concesión mercantil a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA (Ver Nota P).

N. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

<u>Nombre</u>	<u>Pasivo a largo plazo</u>	<u>Reembolso</u>	<u>Servicio de logística</u>
Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador	280,700		
Helpport Ecuador S.A.			12,244
Aeropuertos Ecológicos de Galápagos Ecogal S.A.		34,097	3,128
	<u>280,700</u>	<u>34,097</u>	<u>15,372</u>

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	1,300,360	319,391
Participación de trabajadores en las utilidades	195,054	47,908
	<u>1,105,306</u>	<u>271,483</u>
Menos: Deducciones por discapacitados	25,536	32,245
Más: Gastos no deducibles	27,827	34,671
Base imponible para impuesto a la renta	<u>1,107,597</u>	<u>273,909</u>
Impuesto a la renta causado	<u>243,671</u>	<u>62,999</u>

P. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL:

TAGSA entrega a título de concesión mercantil las instalaciones a la Compañía para que administre, opere, mantenga y explote comercialmente dentro del plazo y conforme a lo determinado en el contrato que incluye, pero sin limitar, los servicios de recepción, entrega, paletizado y despaletizado de carga, así como el almacenamiento, clasificación, movilización y distribución de la misma.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**P. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL:** (Continuación)

TAGSA y la Compañía, libre y voluntariamente, por así convenir a sus intereses, acordaron fijar como contraprestación mensual por la concesión mercantil para la explotación de espacios, un precio compuesto de un valor fijo, que las Partes establecen en la suma de US\$25,000 y un valor variable, consistente en una suma equivalente a 1.5 centavos de dólar por cada kilogramo de carga que se reciba en la Zona de Distribución de Carga y 8 centavos de dólar por cada kilogramo de carga que pase en la Zona Courier. A ambos componentes del precio deberá añadirse el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) vigente a la fecha de emisión de cada factura por parte de TAGSA.

Durante los primeros seis (6) meses de vigencia de este contrato, la Compañía pagó a TAGSA el cincuenta por ciento (50%) del valor fijo establecido en el párrafo anterior, y a partir del sexto (6) mes de vigencia, la Compañía paga la totalidad del valor fijo antes referido.

Por el otorgamiento de este contrato de concesión mercantil, la Compañía debía pagar a TAGSA, además de los valores mensuales pactados en la cláusula precedente, una suma fija inicial de US\$1,000,000, más el impuesto al valor agregado vigente a la fecha de emisión de la correspondiente factura por parte de TAGSA. Debido a que los permisos de operación por la autoridad competente fueron entregados en el mes de enero de 2011, los resultados no fueron de manera satisfactoria por lo tanto ambas partes decidieron modificar la suma fija a US\$600,000 más impuestos.

La Compañía pagó un abono de US\$200,000 a la suscripción del contrato, y los restantes fueron pagados dentro de los diez (10) primeros días del mes de octubre de 2010 y enero de 2011.

El contrato rige desde el 1 de julio de 2010 y tendrá el mismo plazo del Contrato de Concesión de los servicios aeroportuarios suscritos entre TAGSA y la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil el 27 de febrero de 2004, por lo tanto, terminará cuando este termine por el cumplimiento del plazo, de tal forma que si en el futuro se efectuare alguna reforma que ampliare o prorrogare el plazo de la Concesión de los servicios aeroportuarios, el plazo de este Contrato se extenderá a ese prórroga.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA**Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.